



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3666/

MAT: RECONOCE
AÑOS DE SERVICIOS
JESICA CAROLINA
BARRA RUBILAR

Laja, 13 de agosto del 2013

VISTOS:

- 1.- Certificado de reconocimiento de años de servicios del Depto. de Educación Municipal de Laja.
- 2.- Resolución 264 que aprueba Reglamento de la Asignación de Experiencia.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **RECONÓZCASE** al 31 de julio del 2013 y para efectos de percibir la Asignación de Experiencia de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de los Profesionales de la Educación, cinco bienios a la **Sra. Jessica Carolina Barra Rubilar**, Rut N° _____, docente a contrata de la escuela E-980 "Nivequetén".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM! ✓



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE